



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), dieciséis de septiembre de dos mil veintiuno

2021 – 00103

Póngase en conocimiento de la parte interesada, las respuestas de las Oficinas de Instrumentos Públicos de Yolombó y Caucaasia.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-